REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO MAICAO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA No 5
NIT. 892.120.019 – 0
Sedes: Técnico San José y Yaneth del Carmen Marulanda Nieves

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO NO. SAMC-001 DE 2025

Proceso de selección: Selección abreviada menor cuantía No. 001 de 2025
Objeto: Adecuación y edificación de tres (3) aulas escolares en el primer piso en la segunda etapa, según diseño arquitectónico, y ampliación del muro existente de la cancha y pañete exterior fachada de la sede Yaneth del Carmen Marulanda Nieves de la Institución Educativa Número Cinco del Municipio de Maicao, La Guajira.
Contratista: Fredy Antonio Benavides Macualo
Cédula de ciudadanía: 12.560.204 de Santa Marta
Valor inicial: $281.211.036
Valor adición No. 1: $140.601.871
Valor total contratado: $421.812.907
Fecha de acta de inicio: 27/01/2025
Fecha de terminación: 27/04/2025
Plazo inicial: Dos (2) meses
Plazo adicionado: Un (1) mes
Plazo total: Tres (3) meses

I. FUNDAMENTACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 8.2.1.1.6 del Decreto 1082 de 2015 y la cláusula décima del contrato, se suscribe la presente acta de liquidación bilateral con el fin de definir con claridad y certeza la situación jurídica, económica, técnica y financiera entre las partes.

II. CONSIDERACIONES

1. Que el contratista ejecutó la totalidad del objeto contractual, alcanzando un avance físico y financiero del 100%, conforme a las especificaciones técnicas, diseños, cantidades de obra y actividades previstas en los estudios previos, pliegos de condiciones, contrato y su modificación.

2. **Resumen del Modificatorio:**
 Mediante el Modificatorio No. 001 suscrito el 27 de marzo de 2025, se realizó una adición presupuestal por $140.601.871, incrementando el valor inicial de $281.211.036 a un valor total de $421.812.907. Así mismo, se amplió el plazo de ejecución en un (1) mes, pasando de dos (2) meses a un plazo total de tres (3) meses, manteniendo inalteradas las demás cláusulas contractuales.

3. Que la supervisión, a cargo de la señora Faride Gomez Mogres, Rectora de la Institución Educativa No. 5, certificó la correcta ejecución de la obra, la calidad de los materiales, la idoneidad del personal y el cumplimiento de los requisitos de seguridad industrial y ambiental.

4. Que el contratista presentó los siguientes documentos para el trámite de pago final y liquidación:

- Informe final de obra No. 04
- Bitácora de obra firmada
- Factura electrónica y cuenta de cobro
- Planillas de seguridad social del contratista y su personal y parafiscales

5. Que el contratista constituyó las siguientes pólizas de seguros exigidas en el contrato, las cuales fueron actualizadas en virtud de la adición No. 1, garantizando la cobertura hasta la culminación y liquidación del mismo:

Póliza de Cumplimiento No. 46-44-101013071 expedida por Seguros del Estado S.A., con vigencia inicial del 27/01/2025 al 27/04/2028, actualizada mediante Anexo Modificatorio No. 001 para cubrir el valor total adicionado de $421.812.907 y ampliada en su vigencia por un (1) mes más.

Amparos garantizados:

Cumplimiento del contrato: 27/01/2025 al 27/08/2025

Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales: 27/01/2025 al 27/04/2028

Estabilidad y calidad de la obra: 27/03/2025 al 27/03/2030

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE) No. 46-40-101006546 expedida por Seguros del Estado S.A., con vigencia inicial del 27/01/2025 al 27/04/2025, actualizada mediante Anexo Modificatorio No. 001 para cubrir el valor total adicionado y ampliada en su vigencia por un (1) mes más.

Amparos garantizados:

- Predios, labores y operaciones
- Contratistas y subcontratistas
- Vehículos propios y no propios
- Responsabilidad civil patronal
- Gastos médicos, daño emergente, lucro cesante y perjuicios extrapatrimoniales

6. Que la entidad contratante no presenta observaciones pendientes, reclamaciones, sanciones ni multas derivadas de la ejecución del contrato, certificando la recepción final a satisfacción.

7. Que el contratista manifiesta no tener reclamaciones ni saldos pendientes con la entidad contratante por concepto de este contrato.

III. ESTADO FINANCIERO

Concepto	Valor
Valor inicial	$281.211.036
Valor adición No. 1	$140.601.871
Valor total contratado	**$421.812.907**
Pagos realizados	$421.812.907
Multas o sanciones	$0
Saldo a favor de la entidad	$0
Saldo a favor del contratista	$0

IV. DECLARACIONES

Con la suscripción de la presente acta de liquidación:

El contratista declara a paz y salvo a la Institución Educativa No. 5 por concepto de pagos, honorarios, materiales, mano de obra, seguridad social, impuestos, obligaciones laborales y parafiscales derivados del contrato.

La entidad contratante declara a paz y salvo al contratista por concepto de ejecución, pagos y demás obligaciones contractuales, no existiendo reclamaciones ni controversias pendientes.

V. FIRMA DE LAS PARTES

En mérito de lo expuesto, se firma la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL** en Maicao, La Guajira, a los veintidós (22) días del mes de julio de 2025

FARIDE GOMEZ MOGRES
Ordenador del Gasto

FREDY BENAVIDES MACUELO
Contratista